

24508



22

324508

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Leopoldo NOVOA PRADA.

de nacionalidad española

Residente en:

LAS ARENAS (Vizcaya), c/. Cresalchu, 13 - 5º.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CISTERNAS PARA  
INODOROS Y SIMILARES".

----- :: oOo :: -----

324508



Los perfeccionamientos objeto de esta Patente se refieren a cisternas o depósitos para inodoros y dispositivos similares y se conciben para hacer a las cisternas o depósitos más fácilmente aplicables en espacios reducidos, permitien-

5. do una máxima simplificación tanto en su disposición como en el conjunto de sus medios de accionamiento, lo que, entre otras cosas, asegura un funcionamiento completamente satisfactorio.

10. Con objeto de hacer más claramente comprensible la naturaleza, características y ventajas de la presente Invención, se describe seguidamente la misma con relación a un ejemplo, no limitativo, ilustrado en el dibujo adjunto, que muestra en sección vertical una disposición de cisterna.

15. El depósito propiamente dicho -1-, de las dimensiones adecuadas para contener el agua que se ha de descargar en el inodoro, es aplanado con objeto de permitir su colocación embutido en las paredes sobre las que vaya a instalarse.

20. En su pared (preferiblemente en la parte superior de la misma) se ha previsto una abertura o ventana con una tapa desmontable -6-, lo que permite el acceso a todas las partes internas contenidas en el depósito.

25. El tubo inferior o boca de descarga -2-, de diseño apropiado, está ajustado a la parte inferior del depósito -1- con su tuerca y arandelas de juntas correspondientes. Esta pieza puede ser fabricada en una sola unidad o descomponerse en varias partes, según convenga.

30. La boya sumergida -3-, hueca, presenta un tubo -9- para rebosadero, y por el interior del mismo tubo se une a la varilla de accionamiento que sobresale más arriba de -9- para articularse con los dispositivos de accionamiento.

324508



- El conjunto de accionamiento está constituido por un botón -4-, un tubo carcasa -7- que envuelve la mayor parte de la longitud del botón -4- para guiarlo, un resorte entre -4- y -7-, un gatillo de balancín -8-, que transmite el movimiento de -4- a la citada varilla de accionamiento, tuercas y arandelas correspondientes.
5. La llegada de agua -5- para reposición se hace por el conocido sistema de válvula con cierre flotador.
- Para la fabricación del depósito -1- puede utilizarse cualquier material capaz de contener agua en su interior sin que se produzcan, pérdidas de ninguna naturaleza, y que resista fácilmente a la corrosión o que estén debidamente protegidos contra la misma.
10. El tubo inferior está fabricado de bronce, latón, aluminio, aleaciones conteniendo cadmio, plomo, cinc, etc., o también goma dura, plástico, nylon, teflón, etc.
15. La boya puede ser de goma de diversas calidades, plástico de diversos tipos, chapa fina de cobre o latón, o bronce, estampado o soldado, etc.,
20. El tubo rebosadero puede estar fabricado en cobre, bronce, aluminio, hierro, plástico, goma, etc.,
- La varilla de accionamiento puede ser de bronce, cobre, latón, acero, hierro, nylon, plástico, etc.,
- Para las piezas del dispositivo de accionamiento cabe citar los mismos materiales que se han indicado en relación con el tubo inferior o boca de descarga.
- 25.

F U N C I O N A M I E N T O . -

- El peso de los componentes que a través de la boya flotante inciden sobre el cono de cierre del tubo de salida excede ligeramente a la fuerza que por acción hidrostática tiende
- 30.



- a hacer flotar a la indicada boya y es suficiente para ejercer el cierre hermético y evitan el escape del agua. Al apretar el botón de accionamiento, éste impulsa al gatillo, el cual a su vez, y a través de la varilla vertical, levanta
5. la boya y el agua comienza a salir rápidamente. La fuerte corriente originada impide que la boya se asiente sobre su cono hasta que toda el agua contenida en el depósito ha escapado. Una vez finalizada la descarga la boya vuelve a asentarse sobre el cono que la contiene y se establece de nuevo el cierre hermético al agua.
10. La reposición de agua al depósito se hace a través del conocido sistema de válvula con cierre por flotador, que no se describe por no ser objeto de esta patente.
- La forma, materiales, dimensiones y proporciones podrán ser
15. variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
20. tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa. El petionario, se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

25.

N O T A

La PATENTE DE INVENCION que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español, deberá recaer sobre las particularidades de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.

1ª.- Perfeccionamientos en las cisternas para inodoros y



- similares, caracterizada porque el depósito, aplanado para poder ser embutido en su emplazamiento, presenta interiormente la adecuada abertura para el acoplamiento de la conducción de descarga, una entrada superior para reposición de agua mandada por un dispositivo convencional de flotador, y una abertura en la pared frontal, normalmente cubierta, adecuada para el acceso y la manipulación en el interior del depósito encerrando este todo los elementos de su funcionamiento, de los cuales solo un botón de accionamiento asoma al exterior.
- 5.
10. 2ª.- Perfeccionamientos en las cisternas para inodoros y similares, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que una boya flotante hueca está introducida en el depósito para impedir sobre la boca de descarga del mismo, cerrandola, y lleva una varilla vertical de accionamiento, para unión al dispositivo de accionamiento, y un tubo de rebosadero, siendo el peso de todo el conjunto muy poco mayor que la fuerza de empuje ascensional hidrostática cuando el depósito se halla lleno, de manera que, al iniciarse la descarga, la corriente producida impide la caída de la boya a su posición de cierre, lo cual se produce inmediatamente a la desaparición de tal corriente.
- 15.
20. 3ª.- Perfeccionamientos en las cisternas para inodoros y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo de accionamiento consta de un botón que asoma al exterior, un muelle de retorno para el mismo, un casquillo de guía, y un gatillo que vincula mecánicamente el botón y la varilla de accionamiento.
- 25.
30. 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CISTERNAS PARA INODOROS Y



324508

SIMILARES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a

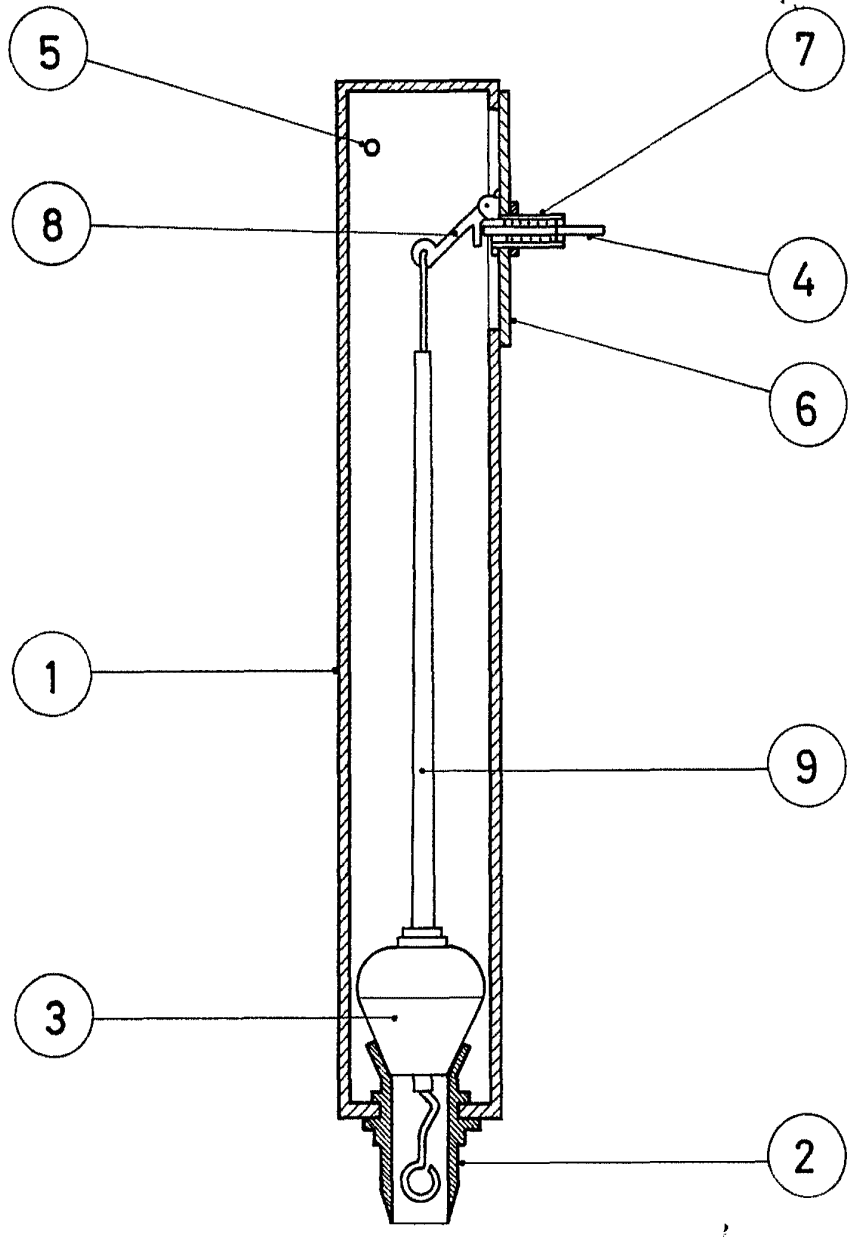
5. la misma se acompañan.

Madrid, a 22 de Marzo de 1.966.

Leopoldo NOVOA PRADA.

E. M.  
El Agente Oficial.

324508



Madrid, 22 de Marzo de 1966

ESCALA VARIABLE